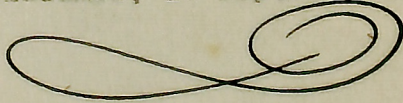


Excmo. Sr. :

Tengo el honor de remitir a V.E. nuevamente un edicto anunciando la exposición al público del padrón de inquilinatos de este Municipio y año económico actual, por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, ya que el que remití en 11 de Agosto próximo pasado se publicó equivocadamente, anunciando el repartimiento general en vez del padrón de inquilinatos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villafamés, 17 Septiembre 1924.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA
17 SET 1924
VALIDA N.º 716.

Excmo. Sr. General Gobernador Civil de esta provincia
CASTELLÓN.

